

n 55/011

Paraná, 2 de agosto de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la designación realizada en fecha 1 de Agosto del corriente año por el Excmo. S.T.J. como Delegado Judicial -Jefe de Despacho- al Escribiente Mayor Suplente de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, Dr. Pablo Nicolas Zoff, con el correspondiente retorno a su cargo de Escribiente Transitoria la Dra. Romina Natalia Cian.-

A los efectos de no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público en esta Jurisdicción, se propone que el cargo de Escribiente Mayor sea cubierto por la Escribiente Provisoria Priscila Ramos Muzio hasta el reintegro de su titular, Sr. Gustavo A. Morabes.-

Asimismo el cargo de Escribiente dejado vacante en forma temporal por Priscila Ramos Muzio sea cubierto por Josefina Butta Allende como Escribiente Suplente hasta el reintegro de su titular.-

Por ello, y atento la designación realizada por el Excmo. S.T.J., en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER la continuidad de la Srta. ROMINA NATALIA CIAN, en las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, a partir del día de la fecha y hasta nueva disposición.-

2º) DESIGNAR a la Srta. PRISCILA RAMOS MUZIO, actual Escribiente Provisoria, como Escribiente Mayor Suplente a partir de la toma de juramento y hasta tanto su titular se reincorpore a su cargo.-

3º) DESIGNAR a la Srta. JOSEFINA BUTTA ALLENDE, actual Escribiente Transitoria, como Escribiente Suplente, a partir de la toma de juramento y hasta tanto su titular se reincorpore a su cargo.-

4º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la

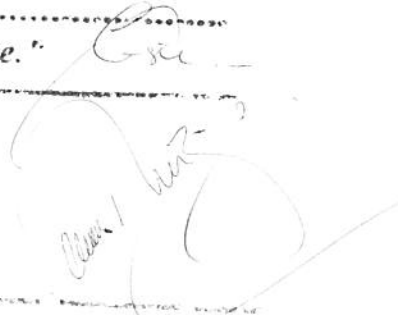
Procuración Dr. Oscar Dosba, practique las Toma de Juramento y las ponga en posesión del cargo.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En 2 de agosto de dos mil
siendo la hora 10^{ca} notifiqué a le Sr.
J. Oscar Dosba
dándole lectura a la resolución que antecede." Este -


En 2 de agosto de dos mil
siendo la hora 10^{ca} notifiqué a le Sr.
J. Oscar Dosba
dándole lectura a la resolución que antecede." Este -


En 2 de agosto de dos mil
siendo la hora 10^{ca} notifiqué a le Sr.
Jorge Rosta Mendez
dándole lectura a la resolución que antecede." Este -

